



## **MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS HABILITADOS POR EL RESPONSABLE PARA ATENDER LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados garantiza el derecho que tiene toda persona a la protección y tratamiento de sus datos personales (cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable). Como responsable del tratamiento de datos personales, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), a través de su Unidad de Transparencia, es la responsable de atender las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, las cuales se pueden presentar en todo momento.

**ACCESO:** Derecho que tiene el titular de solicitar el acceso a sus datos personales que se encuentran en las bases de datos, sistemas, archivos, registros o expedientes del responsable que los posee, almacena o utiliza, así como de conocer información relacionada con el tratamiento que se da a su información personal.

**RECTIFICACIÓN:** Derecho que tiene el titular de solicitar la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos sean inexactos o incompletos o no se encuentren actualizados.

**CANCELACIÓN:** Derecho que tienen los titulares de solicitar que sus datos personales se eliminen de los archivos, registros, expedientes, sistemas, bases de datos del responsable que los trata.

**OPOSICIÓN:** Derecho que tiene el titular de solicitar que sus datos personales no se utilicen para una determinada finalidad.

### **SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO**

Las solicitudes pueden realizarse de la siguiente forma:

1. Personalmente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calzada de Tlalpan 4502, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México; en donde una persona servidora pública estará a sus órdenes para ayudarle a elaborar su solicitud.
2. A través del portal [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)
3. Por correo certificado o por mensajería dirigida a la Unidad de Transparencia.
4. Correo electrónico: [utransparencia@iner.gob.mx](mailto:utransparencia@iner.gob.mx)





## CONTENIDO DE LA SOLICITUD

- a)** Nombre del titular de los datos personales
- b)** Documentos que acrediten la identidad del titular o en su caso, nombre de su representante y documentos para acreditar su identidad y personalidad
- c)** Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones
- d)** Descripción clara y precisa de los datos personales que se quiera acceder, rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento
- e)** Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular
- f)** En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable del tratamiento

## TIEMPO DE RESPUESTA

Este Instituto debe informar la procedencia o no del ejercicio del derecho solicitado en un plazo de veinte días.

## COSTO

El ejercicio de los derechos ARCO es gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información. Asimismo, conforme a lo establecido en el oficio No. 349-B-030, suscrito por la persona Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y sobre Hidrocarburos dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>1</sup>, se autoriza el cobro bajo la figura de productos de los montos siguientes:

CONCEPTO	CUOTA PESOS
Por cada disco compacto CD-R	\$12.00
Por cada copia simple, tamaño carta u oficio	\$1.00
Por cada hoja impresa por medio de dispositivo informático, tamaño carta u oficio	\$1.00
Por cada copia certificada, tamaño carta u oficio	\$27.00

<sup>1</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/988491/ANEXO\\_3\\_COSTOS\\_DE\\_REPRODUCCION\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/988491/ANEXO_3_COSTOS_DE_REPRODUCCION_2025.pdf)

